

ACTA N° 904
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 05 de Marzo de 2013.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|--------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Patricia Díaz Silva, | Concejala. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal |
| Sr. | Leonel Bustamante G. | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- | | | |
|------|-------------------------------------|------------------|
| Sr. | Juan Alfonso Barros Diez, | Adm. Municipal. |
| Sr. | Luis Alventosa García, | Director DIPLAD. |
| Sra. | María Alejandra Carvajal Fernández, | Encargada FPS. |
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 902 de fecha 19 de Febrero de 2013.
Acta anterior Extraordinaria N° 903 de fecha 28 de Febrero de 2013.
 - 2.- Inicio Campaña Permisos de Circulación.
 - 3.- Ficha de Protección Social.
 - 4.- Patente de Alcoholes.
 - 5.- 2do. Informe Comisión de Subvenciones.
 - 6.- Varios.
 - 6.1.- Tema: Farmacias.
 - 6.2.- Entrega de informe FAGEM.
 - 6.3.- Deterioro en pasajes Villa Santa Bárbara.
 - 6.4.- Control de edificaciones.
 - 6.5.- Obras importantes en la comuna.
 - 6.6.- Renuncia a comisión de tránsito.
 - 6.7.- Pintado de pasos peatonales.
 - 6.8.- Alza de tarifa escolar.
 - 6.9.- Prevención contra la violencia a la mujer.
 - 6.10.- Solicitud Colectivo El Arado.
 - 6.11.- Agradecimiento.
 - 6.12.- Mantenimiento página web municipal.
 - 6.13.- Solicitud concejala Sra. Patricia Díaz S.
 - 6.14.- Problemas de tránsito.
 - 6.15.- Problemática en La Viñilla.
 - 6.16.- Informe de Contraloría.
 - 6.17.- Transporte escolar.
 - 6.18.- Asociación de Rayuela.
 - 6.19.- Rotura de matriz de agua potable.
 - 6.20.- Agradecimientos.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 902 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013/ ACTA ANTERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 903 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 902 Sesión Ordinaria de fecha Martes 19 de Febrero de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a observar el Acta N° 903 de Sesión Extraordinaria de fecha Jueves 28 de Febrero de 2013.

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto al Acta N° 903, señala que no está reflejada en el acta la solicitud que hicieron al Dpto. de Educación respecto a que les hicieran entrega de todos los antecedentes que expusieron en concejo.

Al no manifestarse más observaciones se da por aprobada.

2. INICIO CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal, quien informará respecto al inicio de campaña permisos de circulación.

El Sr. Barros, informa que este año se quiere reflejar un poco el éxito que tuvieron el año pasado en el pago de patentes en la comuna; sobre todo porque el promedio de pago de patentes el año pasado, fluctuaba entre los \$39.000.- Agrega que se hizo un esfuerzo importante con el Dpto. de Tránsito, y se logró vía sistema web, y mediante empresas que vinieron a hacer su pago de sus patentes a nuestra comuna, por ende aumentaron considerablemente el número de patentes que se cancelaron en Casablanca. Cabe destacar el trabajo y apoyo que les dio la Sra. Paula Bunster quién se preocupó de traer un muy buen número de patentes. Informa que, este año los permisos de circulación se han enfocado principalmente en potenciar cinco puntos: Dirección de Tránsito, el Restaurante de Santa Augusta, Posta de Quintay, Pangal y Tunquén. Agrega que, la Dirección de Tránsito los últimos dos fines de semana, y se abrirá también Tesorería para dar el apoyo a la gente que hace el trámite en el último minuto. Se hizo un volante, el cual hace entrega de unos cuantos a cada concejal, en cuyo volante se entrega información como por ejemplo: que se puede hacer el trámite vía online donde se puede pagar el seguro obligatorio, hay un celular disponible el cual está a cargo de una funcionaria quien contesta todos los llamados de consulta, funcionaria que trabajó en la Dirección de Tránsito, Laura Pulgar. Informa que lo recaudado hasta el día de hoy, es equivalente al año pasado; siente que este año fue fin de semana, final de temporada, fin de semana anterior a inicio de clases, por lo cual no da un éxito pero sí les da un buen inicio, porque el poder igualar al año pasado, que era un fin de semana normal, es muy bueno. Señala que hay todo un sistema online, donde se puede saber de cuánto es la plata que ha ingresado a las arcas municipales, lo cual antes había que hacer un arqueo y se sabía al día siguiente, hoy se sabe en línea, exceptuando Santa Augusta y Quintay que no están en línea por un tema de que el sistema computacional no lo permite. Respecto al número de consultas de la gente, señala que ha estado bastante más ordenado, sobre todo porque en el volante de hoy día viene la documentación y los requisitos necesarios. Informa que se está en conversaciones con una marca de auto importante, quienes ya están empezando a derivar el pago de sus patentes desde Santiago a nuestra comuna, y es la marca Audi, y el promedio de cada patente es de \$300.000.- por lo cual el auto básico de Audi paga \$300.000 de ahí para arriba, lo que es bastante interesante, porque si generan cuatro a cinco patentes mensuales, se aumenta considerablemente la recaudación promedio del municipio. Agrega que hoy se debieran ingresar treinta autos que vienen de una automotora también; o sea hay un trabajo que se ha hecho durante el año, se espera poder cosechar y tener los resultados. Se solicita el apoyo de los concejales, para que en sus empresas y en sus lugares de trabajo puedan ayudar, porque la verdad ayuda mucho a las arcas municipales, ya que son fondos directos, “frescos” y eso es lo más importante. Señala que en una próxima sesión seguirá contando cómo se va avanzando en el tema, y lo ideal es poder recaudar la mayor cantidad de permisos los primeros quince días.

El Alcalde Sr. Martínez, considera bueno que el Sr. Barros informará a los concejales la inversión que se hizo para estar online.

El Sr. Barros, informa que hay dos cambios que se hicieron en el software; uno, que el sistema que se tenía dependía siempre de que hubiera un funcionario confirmando la información, y hoy el Ministerio de Transportes tiene todo lo que es servicio de revisión técnica online, hoy se está ya adscrito y funcionando. Agrega que, se contrató un software

para que pudieran utilizar todo este sistema y poder tener la página al día como lo tienen las comunas con más recursos. Comenta que, esto les debiera ayudar; primero, porque les genera un ahorro en personal importante de horas, más que de ahorrar o contratar gente, es porque eran muchas horas donde tenían que estar antes ingresando y hoy día no es necesario. Agrega que, hoy día la revisión técnica también es online, también es más fácil traspasar un auto de una comuna a otra.

El Concejal Sr. Caussade, consulta si el costo del seguro obligatorio es el mismo que en todas partes.

El Sr. Barros, responde que el costo del seguro obligatorio online es mucho más barato, ya que vale \$6.200.- y el de la calle \$11.000.- a \$13.000.- Comenta que lo bueno, es que los dos seguros que se venden en la página web ofrecen todos los seguros por tanto se elige cual se quiere. Señala que, la idea es que con este sistema se puedan incorporar a las empresas automotrices para que ellos puedan sacar sus patentes nuevas en Casablanca en forma online, y puedan pagar los clientes en la cuotas que estimen conveniente. Informa que el módulo está atendiendo de lunes a domingo de 09:00 a 17:00 horas, en la Dirección de Tránsito, y sábado y domingo de 11:00 hasta las 18:00 horas. En la posta Quintay el horario es de 11:00 a 18:00 de sábado y domingo, Tunquén de 11:00 a 18:00 en Pangal el último fin de semana. Informa que en el volante, además, se aprovecha de publicitar que el 28 de abril hay una maratón, la cual se llama “maratón de Casablanca” donde se corre media maratón oficial dentro del calendario nacional, se parte en la plaza y se termina en la plaza. Comenta que la gente ya se está inscribiendo, y se espera tener alrededor de mil corredores.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que dicha actividad estará a cargo de la misma persona que organiza la maratón de Valparaíso y la de Viña del Mar; por tanto será algo organizado de forma profesional.

El Sr. Barros, señala que la idea es poder tener una fecha dentro de las actividades nacionales, donde se tendrán las mismas condiciones técnicas con la tecnología adecuada, a fin de tener una muy buena experiencia. Esto, va publicitado en los permisos de circulación cosa que la gente conozca la siguiente actividad pública de Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

El Sr. Caussade, cree que ha sido un avance enorme; por tanto felicita al Sr. Barros y a toda la gente que lo ha ayudado en esto, ya que se han preocupado de modernizar el sistema.

El Alcalde Sr. Barros, agradece al Sr. Barros por su información.

3. FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Alejandra Carvajal, Encargada de la Ficha de Protección Social, quien informará al respecto junto al Sr. Alfonso Barros, Administrador Municipal.

El Sr. Barros, señala que, para hablar de la Ficha de Protección Social, quieren hacerlo en una modalidad un poco distinta, por ello entrega a cada concejal el formulario de la ficha para que vean en pocos minutos lo que le pasa a un vecino cuando se les visita. Comenta que en la ficha hay mucha solicitud de información donde muchas veces no se tiene a mano, o no se recuerda, por lo que en términos teóricos debiera ser bastante sencillo no lo es, porque muchas veces las personas no tienen los antecedentes claros. Comenta que, es importante la FPS porque primero la persona declara decir la verdad, tiene que firmar y dejar su huella. Entonces, la ficha que hoy día se está realizando en la comuna, se hace mediante una convocatoria la cual conlleva distintos antecedentes. El porqué se hace entrega de una ficha, porque mucha gente le ha costado el cambio de una ficha de noventa preguntas a una ficha de ciento cien; entonces el enfoque es totalmente diferente, porque esto está encapsulado en poder saber la realidad de la persona en forma confidencial. En ese sentido, la Encargada de la Ficha de Protección Social, la Sra. María Alejandra Carvajal Fernández hará una exposición un poco más detallada de cómo se ha ido desarrollando, cuál ha sido la experiencia de Casablanca, y cuáles son los documentos que se le entregan previamente a cada una de las personas.

La Sra. Carvajal, hace su presentación, informando que es la Encargada comunal de la Ficha de Protección Social a contar del 2 de Enero del presente año. Respecto a la breve

introducción que hizo el Administrador de lo que se trata esto; agrega que el traspaso de un instrumento a otro, ya genera algunas dudas en la población, las cuales han ido solucionando a través de una buena difusión, de un acercamiento al terreno mismo, donde han logrado tomar contacto con dirigentes comunitarios, quienes están muy preocupados también de sus pobladores, y se ha podido ir desarrollando este proceso progresivamente, donde les ha ido bastante bien. Informa que, la Ficha de Protección Social tiene compartida distintos pasos. La primera fase, es la carta convocatoria la cual se empezó a entregar de acuerdo a los listados que llegaron del Ministerio de Desarrollo Social, que alrededor de cinco mil y tantos habitantes en la comuna de Casablanca. Hace una presentación de la carta que se envía, con la cual se trabaja a nivel nacional, y que se podía modificar en cada comuna lo cual en nuestra comuna se hizo, y se cambió a otro tipo de carta donde se les da una mayor explicación a la gente, porque muchas veces cuando se entrega el documento no se entiende mucho. Señala que la carta va acompañada con unas instrucciones, y además lleva una declaración jurada simple de residencia, que es ahí donde se registra a cada persona que vive en la vivienda o en el sitio. Comenta que la diferencia de vivienda o sitio ha generado algunas dificultades de entendimiento en la población; porque la FPS antes se aplicaba por hogar, independientemente del domicilio donde vivía la persona, o sea, podía haber un mismo domicilio donde hubiese tres, cuatro o cinco hogares, y se registraban cada uno con su domicilio de manera independiente. Hoy la modalidad cambió, y hoy es un domicilio para todos los hogares y para todas las viviendas que hay en el mismo; esa es la gran diferencia, lo cual ha generado un poco de complicación en la población, pero se ha ido subsanando en la medida en que se va entregando la carta y se va explicando a las personas. Agrega que, cuando las personas vienen al municipio, se aplica el FRR Registro de Residencia, y para querer agilizar los procesos ya que estaban bastante retrasados el año pasado con respecto al convenio, se decidió salir a terreno, se contactaron con dirigentes de las juntas de vecinos, se instalaron en las zonas urbanas en distintas sedes de juntas de vecinos, también han estado trabajando en zonas rurales como: Quintay, La Viñilla, La Playa, mañana tendrán una reunión con vecinos de El Batro, y así muchos vecinos se han acercado solicitando charlas o para aplicar el registro de residentes. Continúa informando que, cuando la persona se acerca al municipio a hacer el registro de residentes, se les entrega cuando hace su registro y lo firma, se les entrega un listado de documentos los cuales tiene que tener al momento de realizarle la encuesta, para que al momento de la encuesta pueda tener en la medida posible todos los antecedentes.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si respecto a los antecedentes que presenta la persona, queda copia en el municipio quedando alguna evidencia, o es solo para que la persona lo presente en el minuto.

La Sra. Carvajal, al respecto señala que se les entrega a las personas un listado de documentos para que la persona sepa lo que tiene que tener al momento de la encuesta. Al momento de encuestar, lo primero que se aplica es el “módulo hogar”, el cual mide dos variables: vivienda y gastos del hogar. Esta última, es una variable incorporada en esta Ficha y es nueva ya que en la antigua solo se preguntaba por los ingresos, porque en la ficha antigua se medía nivel socioeconómico y no medía vulnerabilidad que es lo que hace la nueva ficha. Señala que si hay una vivienda con dos hogares, esta ficha se aplica por hogar; si hay un domicilio en donde existen cinco viviendas, se le aplica a cada una de las viviendas y a cada uno de los hogares que haya en las viviendas, ya que pueden tener más de un hogar. Luego, se comienza a aplicar el “módulo persona” a cada uno de los integrantes del grupo familiar. Entonces, lo que consigna la ficha es: identificación, educación, salud, patrimonio, situación ocupacional en números; eso es lo que mide el módulo persona; o sea en definitiva, en los dos módulos se tienen ocho variables que mide esta ficha. Informa que, esta ficha va a ser evaluada por características del grupo familiar, por las necesidades que el grupo familiar tenga, por el patrimonio y la territorialidad, o sea va a haber una diferencia de puntaje de lo que es zona urbana y zona rural. Señala que al momento de la encuesta, la persona presenta todos los documentos solicitados con anterioridad, la encuestadora no se trae ningún documento que la persona presenta a la hora de ser encuestada en su domicilio, solo chequea lo que está a la vista, quedando todo registrado, firmado por la persona encuestada para que esta se responsabilice por los datos y la información entregada. Luego se aplicarse la encuesta, la encuestadora llegan con sus

encuestas al municipio, el revisor de mesa revisa que cada uno de los datos estén donde corresponde, y si está bien aplicada la encuesta pasa a digitación. Se digita, se vuelve a revisar en el sistema que los datos digitados correspondan a los que están en la encuesta, y posteriormente se procede a aprobar. Comenta que, hay un proceso de cierre que todavía no se está aplicando, pero dicho proceso implica que se cite nuevamente al vecino al municipio para corroborar los datos juntamente en el sistema; y si están como la persona declaró, recién se aprueba la encuesta, pero eso todavía no está operando a nivel nacional. Pero en sí, eso es todo el proceso que se tiene de la ficha social nueva, y en materia de difusión, no solo han entregado la carta, también se ha tomado contacto con los dirigentes comunitarios, se ha transmitido información por la radio, han estado perifoneando para que las personas se acerquen, y hasta el momento puede informar que llevan a fines de Febrero, 1200 Fichas aplicadas.

El Concejal Sr. Caussade, consulta cuánto tiempo le lleva a la encuestadora en aplicar la ficha por cada hogar.

El Sr. Barros, al respecto informa que generalmente les lleva una hora en aplicar la firma, también hay que entender que muchas veces la gente no tiene el papel en la mano con la información requerida; por tanto el promedio es aproximadamente una hora y fracción por familia.

La Sra. Carvajal, agrega que también va a depender de la composición familiar; porque es distinto aplicar la ficha a una sola persona, y como es por domicilio, se tienen registros de treinta, cuarenta, cincuenta y sesenta personas. En lo personal, como Encargada comunal y como asistente social, es asistente social de terreno ya que le gusta mucho estar en terreno con las personas, ha hecho casi todo el trabajo, lo único que le falta es digitar. Informa que, ha entregado cartas convocatorias, ha ido a hacer charlas a los vecinos, estuvo encuestando en Lagunillas, y estuvo en Quintay; y como asistente social que tienen tal vez mayores recursos técnicos y mayores elementos, la primera ficha le costó mucho aplicarla, ya que la letra es muy chica, porque hay que ir diferenciando a quienes se les aplica las preguntas, y en eso cree que se demoró en el primer grupo familiar tres cuarto o una hora. Pero, el tiempo de encuestaje dependerá netamente de la composición familiar.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta cuántas fichas tiene que tener en total y para cuando.

La Sra. Carvajal, responde que al 30 de marzo tienen que tener 1966 fichas aplicadas.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si esto funciona por demanda espontánea, ejemplo: si hay interés en Las Dichas, se llama para que lo visiten, o viene y presenta los documentos. Considerando que todavía no se está en el proceso de cierre, cuándo se obtendrán los puntajes, o mientras tanto qué puntaje es el que opera.

La Sra. Carvajal, al respecto informa que se abrió en el mes de febrero la demanda espontánea, por ende cualquier poblador de la comuna de Casablanca puede acercarse al municipio a retirar su carta convocatoria. La persona registra los antecedentes de su grupo familiar, la declaración jurada de residente y lo trae al municipio acompañado de algunos documentos: la cuenta de la luz, la cuenta del agua potable, del gas de cañería, además del certificado de nacimiento de todos los menores de edad que no residen con algunos de sus padres. Respecto a los sectores rurales, muchas veces no se considera el tema del agua potable, porque en las zonas rurales, el recibo del agua potable no registra el número de cliente, y en sí lo que se incluye en la ficha es el número de cliente. Informa que, el tema del puntaje, según la información que se tiene desde el nivel central, la ficha de protección social antigua, dejaría de existir el 30 de marzo; por ende, al 1 de abril debería estar el puntaje de todas las fichas de protección social, aplicadas y aprobadas hasta el momento.

El Sr. Barros, agrega que, efectivamente hay una forma de fiscalización que se hace por parte del Ministerio en las fichas que se van aplicando.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que por un tema de transparencia e igualdad de datos, entiende que existe un cruce de datos.

La Sra. Carvajal, al respecto informa que hasta el momento, la ficha está conectada con dieciséis bases de datos; por tanto toda la información que la persona entrega se va a ir cruzando, y eso es lo que se espera para que efectivamente los recursos lleguen a quienes le corresponde, y no suceda lo que ha sucedido anteriormente. Hay una fiscalización por parte de la Seremi, es responsabilidad de cualquier persona poder informar a través de la página de la ficha de protección social cualquier irregularidad al respecto; y como encargada

comunal también le corresponde que las personas entreguen sus datos reales. Por eso, su gran inquietud se ha dado con las zonas rurales, y es donde está saliendo en forma personal a verificar la información, ya que ese es el gran problema que se les ha suscitado. Agrega que, cuando a la encuestadora, o a su persona, le genere alguna duda respecto a la información entregada por la persona, enviará esa ficha a fiscalización; hará un listado para que la Seremi de Desarrollo Social mande sus fiscalizadores a la comuna y fiscalice cada caso.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que por horario de trabajo y de coordinación, según la Directora de Dideco Sra. Pastora Valderrama solo los días lunes están entregando antecedentes con respecto al puntaje de la ficha, ya que tienen un sistema online. Consulta qué pasa con la gente que trabaja o que no puede acercarse los días en que se les atiende; si es posible poder organizar un grupo de demanda de algún sector rural, y que del municipio se asista al sector.

La Sra. Carvajal, al respecto, informa que la Ficha de protección social en el sistema está solo los lunes, exceptuando el tema de la entrega de certificados que se puede hacer durante toda la semana. Pero, cualquier solicitud en particular respecto de la ficha, es solo el día lunes, y es solo a través del sistema, y en zonas rurales los sistemas computacionales a veces se tienen serios problemas. Respecto a qué ha pasado cuando las personas se acercan a preguntar por su puntaje de la ficha de protección social, muchas veces se encuentra el puntaje en revisión. Ha pasado que, el Ministerio de Desarrollo Social y en virtud de que ya ha habido un tiempo de aplicación y las personas no se han acercado a hacer su registro de residentes de la nueva ficha de protección social, está enviando un puntaje a revisión. La única forma de revisar el puntaje antiguo, es que la persona se acerque al municipio, haga su registro de residente de la nueva ficha social, y en dos o tres días el Ministerio de Desarrollo Social lo vuelve a reactivar. Si lo reactiva como encargada comunal, se recalcula el puntaje de la persona, y si la persona tenía 2500 puntos, le puede aparecer un puntaje de 6000 y tantos puntos, y se pierde el puntaje para efecto de lo que va ser el traspaso de la nueva ficha de protección social. Por tanto, no se puede hacer nada, a no ser que lo haga la Seremi de Desarrollo Social en virtud de que la persona se acerque al municipio a hacer su registro de residencia. Agrega que quedan días para que esa ficha desaparezca.

El Sr. Barros, señala que en la ficha anterior, mucha gente actualizaba la ficha mediante el puntaje que obtenía; entonces si se ingresaba un dato y le subía o bajaba el puntaje. Hoy, la nueva ficha no permite esos cambios, salvo que esté todo inscrito, y volver a hacer la operación de nuevo; entonces no hay un ajuste a conveniencia.

La Sra. Carvajal, informa que también lo que va a generar bastante asombro en la población, es que el rango del puntaje de la nueva ficha de protección social, será entre los cien y doscientos, hasta los cinco mil puntos. Agrega que, esta ficha se maneja en lo formal, o sea, si una persona se acerca y le dice que está “separado de hecho” hace cincuenta años, para efectos legales es casado, a no ser que haya anulación o divorcio lo que manda la ley. Señala que les ha pasado mucho también, respecto al agua potable, ejemplo: fue a encuestar a una señora en Quintay que tenía tres baños en su casa pero no tenía agua potable, y para efectos de la encuesta, la señora no tiene baño. Por tanto, la nueva ficha es solo en lo que se pueda acreditar fehacientemente.

La Sra. Díaz, consulta si los puntajes son dados automáticamente, porque la gente siempre cree que la persona que va a encuestar es la que les otorga el puntaje.

La Sra. Carvajal, responde que el puntaje se determina en el sistema. Como municipio les corresponde solamente ingresar los datos, y es el sistema el que arroja el puntaje.

El Concejal Sr. Caussade, señala que en Casablanca hay muchas sucesiones donde nadie es dueño; consulta qué pasa en esos casos donde se murió el papá, la mamá, y quedan los hermanos y hay cinco casas; pregunta de quién es la casa.

La Sra. Carvajal, responde que formalmente es de todos los comuneros; o sea cada uno tiene que acreditar que tiene parte del bien. A respecto comenta que la semana pasada fue a ver los sitios en Santo Toribio: pasaje Los Pacheco, Los Flores, Los Álvarez, Los Zúñiga, para poder determinar cómo se aplicaría el registro de residente porque muchas veces las mismas personas no tienen claridad de la situación de dominio de subsidios. Señala que, efectivamente pidiendo documentos, se dio cuenta que los Pacheco todos tienen título de dominio de su terreno, en los Flores está terminando de ver porque le habían dicho que dos

tenían escritura, y al parecer hay una sola escritura para todos los sitios. Entonces, esas situaciones hay que verificar en terreno para ver cómo será la aplicación del registro de residencia.

La Sra. Pinto, respecto a las personas que no se le alcance a aplicar la ficha; consulta en qué condiciones quedan, considerando que al 30 de marzo se tienen que tener 1966 fichas aplicadas, en lo personal cree que hay mucho más que eso para aplicar. También hay casos de gente que no ha aplicado nunca la ficha, porque es gente nueva, matrimonios nuevos; consulta en qué situación queda.

La Sra. Carvajal, responde que a ellos se les aplica el puntaje de acuerdo a los antecedentes que se digiten, y a las personas que no alcancen a ser encuestadas, se revisará cada situación, porque se les guarda el puntaje que tenían anteriormente para ver si las condiciones se han mantenido, si hay algún cambio, o si de acuerdo a los nuevos antecedentes como mide otras variables tal vez no sea lo mismo.

La Concejala Sta. Ponce, considera muy importante la fiscalización en la ficha en consecuencia que hay tanta cantidad de demanda de casas, de mucha gente que no tiene vivienda. Se ha podido ver actualmente en la Villa de al lado del Liceo, casas que se entregaron sin deuda, y hay cuanta gente que no se les ayuda con nada en consecuencia que no corresponde, y después aparecen con dos o tres casas más.

La Sra. Carvajal, al respecto informa que esas situaciones también se van a pesquisar a través de la nueva encuesta.

La Srta. Ponce, consulta si hay alguna manera de hacer alguna intervención de fiscalización en dicha villa.

La Sra. Carvajal, responde que ahí le correspondería a otro departamento; en lo que respecta en lo personal a la ficha, está siendo bastante rigurosa en el tema de la fiscalización; y cada vez que va a dar una charla a los vecinos, les hace bastante hincapié de que en la medida que pueda, andará en terreno fiscalizando todo este tipo de situación. Comenta que, hay dueños de fundo que han venido a inscribir, solo para la ficha de protección social, y han cambiado a todas las personas que residen en sus fundos, porque muchos de ellos arriendan las viviendas. Respecto a lo que señalaba la concejala Sra. Ponce, en este momento se tienen muchos procesos de postulación a fondos concursables a beneficio, y se está dando bastante prioridad a toda la gente, es decir: adultos mayores, comités de vivienda, el tema del FOSIS que vence ahora el 28 de marzo, se están tratando de agilizar los procesos para aquellas personas que tienen una necesidad inmediata. También cuando va a dar charlas a las personas, les hace hincapié a las personas que este proceso va a estar durante todo el año, y que si no tienen una necesidad urgente o inminente, pueden hacerlo durante todo el año; pero, si va a postular a algún fondo que lo haga de forma inmediata.

El Alcalde Sr. Martínez, resalta el tremendo trabajo que se está haciendo, porque la verdad que en este poco tiempo llevar la cantidad de fichas que llevan, ha sido un trabajo súper fuerte, incluso trabajando los días sábados; entonces que los concejales se den por informados que el esfuerzo que se está haciendo en el área social es fuerte y muy importante. Agradece a la Sra. María Alejandra Carvajal, por su exposición, ya que cree que quedó todo muy claro de cómo se está trabajando. Agradece también a don Alfonso Barros por la exposición, tanto de los permisos de circulación como de la ficha de protección social.

4. PATENTE DE ALCOHOLES.

El Alcalde Sr. Martínez, menciona que la comisión de alcoholes está compuesta por la Concejala Sra. Ordóñez y Concejala Sra. Díaz.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que en esta oportunidad estuvieron todos los concejales presentes en la reunión de comisión.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. María Angélica Aballay, Encargada de Rentas y Patentes.

La Sra. Aballay, informa que la patente de alcoholes corresponde a nombre de don Gonzalo Andrés Donoso Vásquez; Rut.: 10.034.212-K; Rol Avalúo: 153-2; Dirección del Local: Avda. Portales 1685, Categoría C, Giro Propuesto: Restaurante. Informa detalle de

documentación adjunta a la carpeta de antecedentes entregada a cada uno de los Sres. Concejales y Alcalde. Al respecto, señala que dado lo expuesto, se estima favorable el otorgamiento de dicha solicitud de patente.

El Alcalde Sr. Martínez, no habiendo observaciones de los Sres. Concejales, somete a votación del Concejo, la aprobación de la solicitud de patente de alcoholes, correspondiente al Sr. Gonzalo Andrés Donoso Vásquez, Rut.: 10.034.212-K.

ACUERDO N° 2549: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda otorgar Patente de Alcoholes, Categoría C, Giro: Restaurante; a don Gonzalo Andrés Donoso Vásquez, Rut.: 10.034.212-K, en Av. Diego Portales N° 1685, Casablanca, Rol de Avalúo N° 153-2.”

5. 2DO. INFORME COMISIÓN DE SUBVENCIONES.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Concejala Sr. Caussade para que informe respecto a subvenciones.

El Concejal Sr. Caussade, señala que trabajaron como comisión en una segunda reunión de análisis para trabajar en las subvenciones, y se aprobaron subvenciones para seis organizaciones, que son las siguientes: 1. Asociación de Fútbol de Casablanca: \$2.000.000.- 2. Grupo folclórico comunal Los del Mauco: \$1.300.000.- 3. Club de amigos cercanos casa museo Costumbrista: \$500.000.- 4. Club de cueca y danza folclórica Renacer de Casablanca: \$1.500.000.- 5. Cruz Roja (filial de Casablanca): \$700.000.- 6. Cuerpo de Bomberos de Casablanca: \$15.000.000.- El Concejal Sr. Caussade, señala que lo que los complicó un poco como comisión, es cuando se solicita un monto importante como Bomberos y Club deportivo Defensor, que son los que se aprobaron otra vez. Comenta que, sabe que acudieron al Alcalde los bomberos diciendo que se les había otorgado más dinero el año pasado, ya que el año pasado se les dio \$18.000.000.- y se les dio otro millón, porque era para comprar una máquina de rescate.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que esa era una plata que se les debía a los bomberos, de hecho la última cuota se les pagó cuando el equipo ya no estaba funcionando. Comenta que ahí, se hicieron unas gestiones muy buenas porque se consiguieron con la concesionaria que les donara un equipo de rescate nuevo para los bomberos.

El Concejal Sr. Caussade, informa que hay un presupuesto para todos, pero tampoco se puede darle a una sola institución por muy importante que sea. Quedaron saldos pendientes pequeños, pero eso es lo que se aprobó; y durante el año de acuerdo a las circunstancias se irá estudiando para poder ayudarlos.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, entonces no significa que se dejará a Bomberos solo con los \$15.000.000.-

El Concejal Sr. Palacios, agrega que en definitiva se aprobó para las organizaciones del voluntariado por ahora y reservando un margen para poder ayudar más adelante.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa que faltan algunas organizaciones por sancionar, ejemplo: Club adulto mayor Santa Bárbara, donde se está a la espera de una respuesta por una consulta.

El Concejal Sr. Caussade, expresa que sería partidario, de por escrito entregar la información a todos los interesados, señalando que fue aprobada por concejo la subvención otorgada. Lo señala, porque de esta forma se queda bien como Municipalidad, y corresponde además.

La Concejala Srta. Ponce, comenta que hay un tema que les queda pendiente con la comisión, que es la Red de Salud y otra organización más que tiene que ver con salud; pero se tiene una reunión pendiente con ellos para ver en qué se van ocupar las platas y en beneficio a qué.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la propuesta de la comisión de subvenciones para otorga subvención a las organizaciones señaladas.

ACUERDO N° 2550: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el segundo informe de la Comisión de Subvenciones para otorgar Subvención Municipal año 2013, para los fines que se indican a las siguientes organizaciones:

1.- “Asociación de Fútbol de Casablanca”, R.U.T. N° 70.653.700-7,

Objetivo del aporte: Realización Campeonato Infantil 2013.

Monto aprobado: \$2.000.000.-

2.- “Grupo Folklórico Comunal Los del Mauco”, R.U.T. N° 73.837.600-5,

Objetivo del aporte: Financiar profesores de danza y música.

Monto aprobado: \$1.300.000.-

3.- “Club de Amigos Cercanos Casa Museo Costumbrista”, R.U.T. N° 65.012.888-5,

Objetivo del aporte: Celebración día del Patrimonio, aniversario de Casablanca, elaboración de informativo Acuyo.

Monto aprobado: \$500.000.-

4.- “Club de Cueca y Danza Folclórica Renacer de Casablanca”, R.U.T. N° 65.797.860-4,

Objetivo del aporte: Implementación de vestuario, pago de profesor y corógrafo.

Monto aprobado: \$1.500.000.-

5.- “Cruz Roja Chilena, Comité Regional Valparaíso”, R.U.T. N° 70.512.163-K, Filial Casablanca.

Objetivo del aporte: Subvención a Filial Casablanca, para atención adulto mayor e insumos policlínico.

Monto aprobado: \$700.000.-

6.- “Cuerpo de Bomberos de Casablanca”, R.U.T. N° 71.832.700-8,

Objetivo del aporte: Gastos operativos 2013.

Monto aprobado: \$15.000.000.-”

El Concejal Sr. Caussade, agrega que en la carta también se debiera señalar que la subvención se irá entregando en forma parcial, o de acuerdo a la capacidad que se tiene de pago.

6. VARIOS.

6.1. Tema: farmacias.

La Concejala Srta. Ponce, informa que de acuerdo a solicitud del Alcalde fue a la Seremi de Salud con respecto a ver el tema de las farmacias pendiente. Informa que es una resolución que solamente se tomó a nivel regional, a través del Seremi de Salud Sr. Jaime Jamett. La única forma de poder revertir la situación, es a través de una solicitud de la Municipalidad de Casablanca, que puede ser a través de un acuerdo de concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que esto no es solamente un problema de Casablanca, sino que es un problema de cantidad de gente; porque en las comunas que tienen menos de 30.000 habitantes se tomó la medida, no con las otras.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que hizo varias averiguaciones respecto al tema, y lo que le informaron fue que se hizo un catastro, un levantamiento de datos con respecto a los remedios que se venden en las comunas de menos cantidad de habitantes. Y, como Casablanca caen lamentablemente en que, la farmacia en la noche atiende para un remedio, y el resto son compras de artículos de perfumería, entre pañales y cosas por el estilo. Por tanto, no daba lugar tener farmacia de turno gastando personal, en términos de pagar turnos horas hombre; por lo tanto decidieron que habría que bajar hasta las once de la noche. Al preguntar por qué en vista que es muy delicada la situación, le dijeron que como comuna se tiene un hospital que da la primera atención, y la primera atención la tiene que dar el hospital con los remedios básicos para esa atención; y qué pasa si no existen los medicamentos, se tendrá que conseguir, o sea el hospital lo tiene que conseguir. Y, si ese remedio es muy importante, es porque la enfermedad de la persona es relevante, y eso significa que la persona tiene un hospital base que es el hospital Carlos Van Buren. Por lo tanto, es ahí la cadena.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que, se dice que se van a acabar los turnos, pero se obliga a que el hospital tenga los remedios correspondientes a enfermedades más graves.

La Concejala Sra. Pinto, informa que consultó el tema de los remedios más específicos para enfermedades más específicas; o sea eso es una cuestión que pasa por el director del Servicio Salud Valparaíso San Antonio, y por el director del hospital San José de nuestra comuna, para que así también se aliviane un poco el tema de las farmacias. Porque, no vale

la pena tener una persona disponible toda la noche para vender máquinas de afeitar, pañales, etc., cosas que no son de primera necesidad. Agrega que, esto se implementó en muchas otras comunas más, por tanto es un tema del Ministerio de Salud.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que tuvo una reunión con el Director del Servicio Valparaíso San Antonio, a quien le planteó el problema, donde también estaba presente el director del Hospital San José de nuestra comuna; por tanto les hizo presente la molestia. Al respecto, le dijeron que se iban a preocupar del tema, pero además, si como municipio a través de gestiones hablar con las distintas farmacias para en una buena convivencia poderlos mantener. Le parece bastante lógico que el hospital tenga remedios de primera necesidad, porque son remedios que no es llegar y vender tampoco; entonces tienen que ir de la mano de un médico que los recete, y que si tiene algún problema la persona, el médico estará ahí en el hospital disponible.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que una persona le dijo que, en el caso de que necesitara tal cosa, esa tal cosa específica la tendrá que autorizar el hospital. Se dice también, que esto obligará a que la gente no vaya a atenderse por cualquier cosa al servicio público; por tanto, habrá una baja en términos de colapso por atención.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto agrega que al respecto se le planteó a los distintos estamentos, tanto a través de la Seremi, como a través del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. Informa que asistió a una reunión respecto al futuro del hospital San José de Casablanca; se va a comunicar cuando ya esté efectivamente cerrado el tema, pero se avanzó bastante. Señala que vendrá una inversión importante en el hospital de Casablanca, hizo presente tanto al Jefe nacional de redes asistenciales Sr. Luis Castillo, se hizo presente que ya llevan tres años con el cuento de que se va a arreglar el hospital, donde se presentaron un par de proyectos y hasta el minuto no se tiene nada, efectivamente se tiene más que nada, y mucho más. Informa que hay un proyecto que está casi terminado, el cual se dará a conocer a la comunidad, se está terminando de conseguir los recursos, y se debiera tener un avance importante, especialmente en lo que es urgencia del hospital, de aquí a ocho, nueve meses más terminado. Señala que quedaron de agotar estos tiempos a uno o dos meses, para que efectivamente comiencen los arreglos y los trabajos en el hospital de Casablanca. Quiso informar este adelanto, y quiere que de aquí a dos meses más, una vez que ya estén conseguidos los medios, y esté claro cuál es el proyecto, hacer una presentación al concejo como corresponde; pero, quiere que el concejo sepa que se está trabajando, que es una preocupación del municipio respecto al estado en el que está el hospital de Casablanca.

La Concejala Srta. Ponce, señala que independientemente de la información entregada por la concejala Sra. Pinto, que efectivamente es así; también estaba la posibilidad de revertir la situación según lo que le informaron en la Seremi, de hacer una solicitud del concejo aún más formal.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales solicitar que se retome el sistema de turno en las farmacias.

ACUERDO N° 2551: “El Concejo Municipal en pleno, acuerda insistir ante la SEREMI de Salud a fin de que se mantenga el sistema de turnos de las farmacias, por considerarlo de suma importancia para la comuna, por la extensión y población que esta tiene.”

6.2. Entrega de informe FAGEM.

El Secretario Municipal Sr. Bustamante, hace entrega del informe solicitado por los Sres. Concejales respecto al FAGEM correspondiente a la exposición que hubo en la sesión pasada. Hace la entrega de la información en papel, en vista que se hizo la solicitud a Educación, pero no fue enviada la información digitalizada.

6.3. Deterioro en pasajes de Villa Santa Bárbara.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvo visitando la Villa Santa Bárbara, y pudo observar que las calles y los pasajes del uno al nueve, en especial el siete, ocho y nueve, están hecho tira. También, los vecinos culpan algunos arreglos que ha hecho ESVAL, ya

que siempre quedan hoyos mal parchados. Se pregunta, quién es el responsable de ESVAL en la comuna que hace los trabajos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hay una persona con la cual siempre se contacta, y es quien efectivamente hace los arreglos, y se ha portado harto bien, se demora en arreglar, pero de a poco han ido subsanando los problemas. Agrega que, se tiene claro que los pavimentos en dichos pasajes están muy malos, don Luis Alventosa puede contar que ya se tiene que hacer el levantamiento, ahora se está trabajando en el proyecto para conseguir los medios para poder reparar todo. Cede la palabra.

El Sr. Alventosa, informa que se tiene levantado un programa de pavimentos que están deteriorados, entre los cuales están los pasajes de la Villa Sta. Bárbara, no solo los pasajes sino también Dr. Vildósola que también está pésimo desde el pasaje 5 o Víctor Jara. Pero, además considera otras villas que también se han ido deteriorando con el tiempo. Comenta que son efectos de dos cosas, una, la circulación de vehículos en pavimento no aptos para ellos, entre ellos los camiones de basura; y dos, el efecto de las reparaciones de ESVAL, . Señala que, que en estos últimos días ha podido observar en la calle Chapito entre Membrillar y Chacabuco, es este tramo es recurrente los problemas que existen en las redes de agua, lo que periódicamente esto hace que hay que abrir, reparaciones y todo eso. Informa que la Villa Rapa Nui (Villa Comercio) también está considerada, la Villa Esperanza, igual que los pavimentos de las calles que están más complicadas en el centro: calle Maipú hasta El Roble, El Roble entre Portales y Maipú, y las misma calle Membrillar desde la esquina de Maipú hasta Yungay; esas calles son las que más deterioradas están por tanto están en el primer plan. Informa que el costo total de este tema de conservación de pavimentos está alrededor de los M\$500.000.- y se espera poder financiarlos a través del Programa Circular 33 de conservación de vialidad urbana. Señala que, como son reposiciones de pavimentos, tienen que ir necesariamente a la aprobación del SERVIU, y por el tamaño de la repavimentación que se está considerando, no solo por el monto, sino por los metros cuadrados que se están pavimentando, tiene el orden de dos a tres meses de revisión en el SERVIU. Comenta que, el sector de Santa Bárbara que era el más urgente, se están respondiendo observaciones de SERVIU, y los otros están siendo revisados para tener las primeras observaciones; el proceso demora alrededor de tres meses.

La Concejala Sra. Pinto, consulta al Sr. Alventosa si, para hacer esto se aprovechará de tener una reunión con ESVAL con respecto al tema de renovación de redes o de alcantarillado, con el fin de evitar después tener que nuevamente estar en rompimiento.

El Sr. Alventosa, al respecto, señala si han conversado varios años con Nelson, con Juan Carlos Flores y algunos otros. Comenta que, al final las factibilidades que dan las nuevas villas, Esval da las factibilidades, pero el que construye las redes es el que urbaniza; y no siempre el que urbaniza cumple la norma. Y ahí, hay un tema que tiene que ver con las desviaciones que la ley tiene; ahí la DOM tiene que intervenir en términos de ordenar el asunto. Señala que se requerirá que se fiscalice efectivamente, para el que urbaniza, cumple a cabalidad esa norma porque se presenta un certificado el cual viene con todos los timbres. Comenta que, en el caso de la Villa Rapa Nui (Villa Comercio) es una de las excepciones, porque parece que las redes no están cumpliendo los estándares de ESVAL por eso se rompen tanto.

La Concejala Sra. Pinto, cree que sería bueno no tener la reunión con la jefatura, la sugerencia zonal que es del Litoral, sino que se podría tener una reunión con los grandes estamentos de su Compañía.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que hay muchas partes en Casablanca donde no se tiene alcantarillado. Comenta que se está haciendo la solicitud al Gobierno Regional para tener un camión limpia fosas, y tuvo una reunión con don Juan Pablo Barros, Alcalde de Curacaví hace unas semanas atrás, quien tiene camiones limpia fosas y se está firmando un convenio Curacaví Casablanca, donde se pueden prestar distintas maquinarias. Comenta que, el gran problema que se tiene en Casablanca, es que lo que se bota, hay que botarlo a Quillota; porque no se tiene autorización para votarlo aquí en Casablanca. Entonces, le señala a la Concejala Sra. Pinto que en ese sentido les pueda ayudar, para que el día que el camión se tenga funcionando, ayude a solucionar a muchos el problema que tienen porque colapsan los drenes que tienen, entonces poder botarlos en la comuna, lo cual será mucho más.

La Concejala Sra. Pinto, consulta dónde Quillota va a dejar los deshechos después.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que no ha ido nunca, lo que pasa es que los camiones tienen que ir a una planta después.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que, la villa que también está colapsada es la Villa El Bosque de La Viñilla.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que hay un problema en el uso, con todo lo que es detergente, jabones, y eso es lo que va tapando los drenes. Señala que hay unos líquidos que traen una bacteria y eso va comiéndose todo eso que va sellando; que si se hace todos los años no habría problema. Pero, en el tema de La Viñilla, se consiguieron los dineros para hacer el proyecto del alcantarillado, se tienen para licitar cuatro. Consulta al Sr. Alventosa, cuáles se tienen que licitar para hacer el diseño.

El Sr. Alventosa, informa que las localidades beneficiadas son: La Viñilla, Lo Vásquez, Lo Orozco y La Playa.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, menciona que después se acuerden de Las Dichas.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que Las Dichas está dentro de las prioridades, sobre todo porque se tiene agua potable.

6.4. Control de edificaciones.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué está haciendo el Dpto. de Obras para controlar el sinnúmero de condominios que se están creando; porque ahí se están construyendo casas, lo que significa permisos, y el permiso significa dinero para el municipio. Entonces, ha hablado varias veces el tema, pero no sabe hasta qué punto se está controlando; ahora en Lo Orozco están haciendo otro condominio, y así en muchos otros lados. Por tanto, cree que la DOM no tiene personal para controlar, es su impresión; pero quiere saber si la DOM está teniendo interés en controlar esta situación.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le gustaría que esto fuera un tema para el próximo concejo, porque el municipio está haciendo esfuerzos importantes, se contrató una persona especialmente que es experto cartógrafo, y se va por el aire revisando cada uno de los sectores. Y, con toda la información que se tiene, se ha ido poniendo al día con el SII y todo. Entonces, la verdad es que ha habido un avance enorme en esto, se va a pagar y se van a multiplicar. Por tanto, le gustaría que viniera don Yuri Rodríguez Director de la DOM para que explicara bien cómo han avanzado; pero la verdad que se han encontrado con muchas construcciones, especialmente para el lado de Tunquén.

6.5. Obras importantes en la comuna.

El Concejal Sr. Caussade, respecto a la gente que está haciendo inversiones de obras importantes, pregunta al respecto y nadie le dice dónde van las inversiones en Casablanca, y eso tiene que saberse cuando piden permiso en el Dpto. de Obras. Por tanto, cree que es bueno que el concejo lo sepa, porque son unos ignorantes respecto al tema.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto, señala que también los vecinos de la Villa Los Viñedos le han solicitado un plan de fiscalización por parte del municipio, de la DOM o de los Inspectores municipales, con respecto a los cierros o a las instalaciones que tienen las empresas específicamente los camiones; el fin de semana pasado se cayó un muro porque apoyan los contenedores en los muros. Por tanto, la preocupación está que eso se fiscalice.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se ha estado fiscalizando y cerrando sitios que llevaban años que no se habían cerrado, ejemplo: el sitio del matadero, al fin después de tres o cuatro citaciones a la persona se cerró y se está limpiando ese sector. Agrega que, también se hizo en Leiva Amor en la esquina que tampoco se había cerrado desde hace mucho tiempo, también se está haciendo con la gente de la Plaza Gabriela Mistral al costado de los bomberos, ya que es un sector que aún no se ha cerrado. Ahora, el hecho de que alguna de las empresas de camiones por un mal manejo o por un container pase a llevar alguna de las panderetas que existen responsabilidad de un privado con el otro. Pero, como municipio se tiene la obligación y se están haciendo las gestiones necesarias para que los sitios eriazos se cierren.

6.6. Renuncia a comisión de tránsito.

El Concejal Sr. Caussade, señala que, como integrante de la comisión de tránsito junto a la Concejala Sra. Pinto, informa que no la va a seguir conformando, y la razón es que ha tenido problemas personales con don Luis Pacheco, Director de Tránsito. Comenta que en los años que lleva en el municipio, nunca ha tenido una persona tan mal educada, tan irrespetuoso, tan soberbio, sobre todo, un hombre que no acepta ninguna sugerencia, ningún cambio de ideas que no sean las de él. Además, al Sr. Pacheco no le da la mente para buscar soluciones especiales cuando amerita que se tomen, no todo es blanco en la vida. Por mencionar un ejemplo: en dos ocasiones que fue a verlo para sugerirle una mejora, lo dejó esperando hora y cuarto mientras él estaba afuera hablando; lo ha ido a ver a su oficina, ha tocado la puerta y él ni levanta la cabeza y sigue escribiendo en el computador o atendiendo el teléfono. Entonces, con esa persona no puede trabajar, porque va a perder la paciencia, y como es vasco quizás que le podría decir; entonces quiere evitar. Pero, cree que es un hombre inapropiado inclusive para el puesto que el Sr. Pacheco ocupa como Director de Tránsito, lo cual se lo ha dicho a él también. Comenta que, es primera vez que habla de un empleado municipal en los años que lleva en el municipio; por tanto no quiere pasar malos ratos, menos estando la concejala Sra. Pinto presente, pero con ese hombre no va a trabajar mientras él esté en el cargo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le hará presente la molestia del Concejal Caussade al Director de Tránsito, ya que los concejales merecen el respeto por ser la autoridad que son de todos los funcionarios municipales. Por tanto, da las explicaciones del caso como Alcalde al Concejal Sr. Caussade.

La Concejala Sra. Pinto, siente hartó lo comentado por el Concejal Sr. Caussade, y espera que el Sr. Pacheco después de este remezón pueda cambiar su actitud hacia el concejal Sr. Pedro Caussade.

6.7. Pintado de pasos peatonales.

La Concejala Sra. Pinto, presenta algunas consultas respecto al pintado de los pasos peatonales ahora al comenzar las clases, ya que mucha gente consulta cuándo se va a llevar a cabo, a quienes les conto que el proyecto estaba en vías de desarrollarse, pero que se estaba con el tema de permisos de circulación colapsados, por lo tanto, eso se llevaría a cabo luego.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya partieron con los pintados de pasos peatonales.

6.8. Alza de tarifa escolar.

La Concejala Sra. Pinto, respecto al tema escolar, consulta qué se podría hacer como concejales a que cooperen en algo respecto al pago de pasajes de los escolares; ya que a los padres se les hace muy pesado enviar a sus hijos a estudiar a Valparaíso. Se sabe que el alza del petróleo trae problemas, por tanto, se sabe también que los empresarios van a alzar sus tarifas. Consulta, qué se puede hacer como municipalidad para ayudar.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que ayer le tocó ver la planificación de lo que será el costo del combustible para el año, y la verdad que son cifras dolorosas porque ciento diez millones de pesos en petróleo al año es harta plata, pero se está haciendo el esfuerzo. Informa que, ya se tiene organizado un bus que llevará a los estudiantes no tan chicos por las tardes, porque pasaba que los estudiantes que viajaban en las noches no tenían como venirse de vuelta, y quien está viendo el tema es el Administrador municipal.

La Concejala Sra. Pinto, consulta si, como municipio no se podría conversar con los empresarios de las líneas de buses que se tienen dentro de Casablanca, con el fin de hacer un convenio o algo respecto a la tarifa escolar; porque mientras tanto qué le responden a los padres que se tienen que sacar la “mugrienta” en el mes para poder mandar a sus hijos al colegio o a la universidad para que sean alguien en la vida.

El Alcalde Sr. Martínez, entendiendo el problema, señala que se harán las gestiones y se verá si existe alguna posibilidad con los buses de Casablanca y Pullman Bus. Pero,

viéndolo objetivamente, ya hay problemas para que los buses lleven los escolares, por tanto, es difícil que las empresas accedan a un convenio especial.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que desde el año pasado incluso desde antes junto a la concejala Sra. Díaz han estado indagando y trabajando sobre este tema por la problemática que se ha venido presentando en las alzas de los pasajes, y ahora en las alzas considerables ya que los estudiantes el año pasado pagaban \$400 y hoy día pagan \$600. Comenta que estudiaron la posibilidad de que buses de Casablanca ampliaran su recorrido y pudiesen hacer el recorrido a Valparaíso, pero no es factible porque la SEREMI le solicita una antigüedad de año de las máquinas, y las máquinas tienen una antigüedad superior, entonces por ese lado no pueden. Sin embargo, han estudiado otras alternativas y eso es lo que querían proponer a la mesa, que la municipalidad financie o subsidie parte del pasaje de los estudiantes superior, por la vía del Programa Apoyo al Transporte Regional por la Ley 20.378 donde existe un fondo. Agrega que, puede ser a través de subsidiar o una de las empresas de locomoción colectiva, o un bus municipal. Ahora, si el Alcalde les da más tiempo podrían presentar una propuesta más en detalle, poderlo trabajar en una mesa de trabajo a corto plazo con representantes de la SEREMI, de los buses y obviamente de los estudiantes. Porque cree que habría que hacer más de un recorrido, en la mañana, uno o dos exclusivo para los estudiantes, y en la tarde, pero cree que existen los fondos pero habría que buscar la forma de captarlos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se verá el tema para ver qué posibilidades hay, y se compromete hablar con doña Gloria Basualto que es la SEREMI para ver qué posibilidades hay respecto a lo planteado por la concejala Sra. Ordóñez.

La Concejala Sra. Díaz, agrega que, una vez que se hizo una reunión con la gente de los buses de Casablanca y también con la gente de Pullman Bus más los estudiantes, cree que hay que hacer la diferencia entre lo que son los estudiantes de educación básica y estudiantes universitarios, ya que estos últimos son los que pagan \$600.- porque pasa también que alguna vez también hubo buses especiales pero se retiraron porque tampoco hubo demanda. Entonces, hay que hacer un trabajo por varias líneas, conseguirse un bus, pero que también los estudiantes universitario los usen porque va en beneficio de ellos.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que hay estudiantes casablanquinos que duermen en los paraderos, pero ese problema se solucionará este año, porque ya se tienen vistos hasta los choferes. De hecho, hay un grupo de funcionarios municipales que estudian en la noche, por tanto estaban felices.

6.9. Prevención contra la violencia a la mujer.

La Concejala Sra. Ordóñez, aprovechando el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, solicita o consulta, si es que no existe, la posibilidad de que se implemente un plan de acción dentro de las posibilidades para prevenir la violencia, y además al apoyo a las mujeres víctimas de la violencia. Entiende que el municipio tiene convenio con una fundación, a lo mejor fortalecer ese convenio y publicitarlo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se ha hecho algo de publicidad con respecto a la no violencia.

6.10. Solicitud Colectivo El Arado.

La Concejala Sra. Ordóñez, respecto a la carta recibida la semana pasada del Colectivo El Arado, quienes realizarán el segundo festival de todas las artes Víctor Jara que pretende realizarse el 16 de marzo en la plaza Gabriela Mistral, para lo cual solicitaron al municipio amplificación y movilización. Solicita al concejo que se pueda considerar, y como les ha dicho a todas las organizaciones, obviamente con la condición de que el municipio auspicia la actividad, a lo mejor es posible arrendar el sonido como una actividad de cierre de verano o como se quiera tomar.

6.11. Agradecimiento.

La Concejala Sra. Díaz, agradece la limpieza del Liceo Manuel de Salas respecto al tema de las palomas, ya que visitó el Liceo y vio que estaban limpiando; por tanto agradece. Además, estuvo conversando con algunos profesores y estaban muy contentos de la limpieza del lugar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que salieron tambores de desechos de las palomas, una cosa impresionante.

6.12. Mantenimiento página web municipal.

La Concejala Sra. Díaz, consulta si existe alguien del mantenimiento de la página web de la Municipalidad. Lo consulta ya que si se quiere promover el turismo en Casablanca, al meterse en la página web de la Municipalidad, no es amigable, no está actualizada, hay cosas de diciembre del año pasado. Entonces, si se quiere ir adelante con el tema del turismo, la página web no tiene mucho que decir.

6.13. Solicitud Concejala Sra. Patricia Díaz S.

La Concejala Sra. Díaz, solicita formalmente al Sr. Alcalde informe de la instalación de las nuevas luminarias, y también que les presente el proyecto original para compararlo con el proyecto final, y ver como quedó. Lo señala, porque con las concejalas estuvieron visitando las calles, y hay calles que hace varias semanas están sin luz. Por ejemplo: a la entrada de la Villa María Elena hay cuatro luminarias seguidas apagadas, y tiene entendido que llevan hace tiempo apagadas; y en Lo Vásquez les contaron que no se apagan en todo el día las luminarias.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que casualmente tiene un informe del Dpto. de Medio ambiente de Aseo y Ornato, el cual procede a dar lectura. En dicho informe se señala que "...referente a las nuevas luminarias el Dpto. de Aseo y Ornato verifica en recorridos frecuentes por toda la zona urbana que las luminarias se encuentren funcionando (encendidas), también se reciben en nuestras dependencias las denuncias efectuadas por los vecinos y el modo de operar de esta Unidad es el siguiente: los vecinos llama por teléfono o concurren al depto., a dejar la constancia del sector afectado, registrándose el nombre de la calle y el número de poste. La encargada de las luminarias, es la Sra. Ana Teresa Álvarez Carreño, quien opera de la siguiente forma: primero, envía un correo electrónico al Director de Obras con copia a la empresa que tiene a cargo la mantención de las luminarias del alumbrado público; segundo, se contacta por teléfono con la persona a cargo de las faenas o de los trabajos del alumbrado público, y tercero, una vez resuelto el problema, se recibe vía e mail con informe de la empresa con los trabajos que ejecutó". Referente a las luminarias de Avda. Pedro Mayorga donde se indica que había veinticuatro luminarias apagadas, solo una de ellas se encuentra apagada, el poste 990 la cual ya fue notificada para su reposición. Señala que es importante que los vecinos se acerquen a Aseo y Ornato informando los números de los postes que no estén funcionando para que sean recambiados por la empresa que tiene que dar garantía de esto. Agrega que, le ha pedido especialmente a don Eduardo Villalón que recorra Casablanca y vea en qué sectores hay problemas de luminarias, en lo personal en este fin de semana lo hizo, y de verdad que debió haber encontrado cuatro a cinco luminarias con problemas.

Señala que el problema no es de las luminarias sino de la red, se ha tenido que ir cambiando en los lugares donde están los automáticos porque los bajan, lo que afecta un sector entero, por lo mismo se ha tenido que ir poniendo candados nuevos.

La Concejala Sra. Pinto, señala que en la calle Alejandro Galaz en una cuadra entrando hasta donde el Sr. Willy Huerta hasta abajo está todo oscuro.

El Sr. Alventosa, al respecto informa que dicho sector es de tuición de Vialidad.

El Alcalde Sr. Martínez, pide a los Sres. concejales, que cuando tengan problemas se de aviso y si no funciona en dos días, se le informe a su persona.

La Concejala Sra. Díaz, reitera la solicitud de la presencia del Mayor de Carabineros a Concejo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que el Mayor de Carabineros estuvo con licencia además estuvo de vacaciones, pero se convidará próximamente.

6.14. Problemas de tránsito.

La Concejala Sra. Díaz, consulta qué pasa con las empresas de camiones ubicados en Teniente Merino al final al llegar a Arturo Prat, lo consulta porque se supone que los camiones no deberían estacionarse en Arturo Prat y Teniente Merino. Consulta a quién le corresponde penalizar a los camioneros cuando estacionan sus camiones en dichos sectores; lo señala porque todos los días hay tres a cuatro camiones estacionados en dichas calles.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que se debe dar las instrucciones a Carabineros y a los inspectores municipales.

La Concejala Sra. Díaz, considerando que empezó el año escolar, va a haber un tremendo taco en la esquina de Teniente Merino, ya que hay una empresa de camiones donde entran y salen a cualquier hora del día, por tanto el taco es enorme. Agrega que, han roto la calle no sabe cuántas veces, también han echado abajo la señaléticas.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que además los camiones están circulando por Leiva Amor y Teniente Merino a velocidad que no corresponde.

La Concejala Sra. Díaz, al respecto solicita que se dé una solución al problema planteado hoy.

6.15. Problemática en La Viñilla.

La Concejala Sra. Díaz, señala que en La Viñilla se había llegado a un acuerdo con la Concesionaria, se iba a dejar unos lugares abiertos para las señoras que tenían restaurante al frente.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hizo presente el tema al Sr. inspector fiscal Rodrigo Richmahuer el mismo día que pusieron las vallas yersey, y él quedó de contestar, por tanto se está a la espera del resultado.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de un informe de las denuncias para que vean los Sres. Concejales cuál es la forma de proceder.

6.16. Informe de Contraloría.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a los Sres. Concejales a través del Secretario Municipal de copia de informe N° 02397 de Contraloría respecto a caso de Concejala Sra. Ordóñez, para que lo tengan en consideración, sobre un tema ya terminado.

6.17. Transporte escolar.

El Concejal Sr. Palacios, señala que a propósito del inicio del año escolar y del transporte escolar, señala que, en el sector escolar lo que es el sector de Lo Orozco, están preocupados porque hace tres o cuatro años se está haciendo un recorrido y agradecen al famoso bus municipal que va a los sectores rurales para traer a los niños a sus respectivos establecimientos educacionales. Sin embargo, la solicitud de ellas, que para el próximo año se pueda cambiar el recorrido, porque sus hijos sobre todo del sector de Lo Orozco, tienen que estar en pie ya esperando el bus a las 06:45, 07:00 de la mañana, en consecuencia que ellos ingresan a las 8:30 horas. Entonces, lógicamente que la preocupación de ella, es sobre todo en época de invierno cuando hace bastante frío, y porque sobre todo además está muy oscuro. Por tanto, ojalá el día de mañana o el próximo año se pueda cambiar este recorrido, ya que durante muchos años les ha tocado siempre a los niños de Lo Orozco primero. Por lo mismo, hay muchos niños que prefieren irse por sus propios medios a sus establecimientos, porque es demasiado temprano y muy inseguro.

6.18. Asociación de Rayuela.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que estuvo en una reunión con la Asociación de Rayuela el jueves pasado, y la verdad que ellos están con bastante conflicto interno. Está en conocimiento que efectivamente dicha asociación es autónoma del municipio, sin embargo la gente de San José le pidió si podía comentarlo en el concejo porque están muy

preocupados. Señala que, ellos hace muchos años están participando, falta la asociación de Casablanca, y ahora ellos comentan que producto de una situación de resultados deportivos que ellos tuvieron porque salieron primeros, se les modificó el reglamento de las bases de la asociación para perjudicarlos, y lo que ellos atribuyen a jugadores extracomunitario, donde las nuevas bases del nuevo reglamento dice que los jugadores de Casablanca para ellos van a ser extracomunitario porque son del sector de San José. En consecuencia, ellos se sienten perjudicados porque sus mayores figuras deportivas son del sector, entonces tuvieron hartas dificultades. Comenta que, estuvo hablando con el Encargado del Centro de Deportes Fernando Reyes, quien le dijo que no es una asociación totalmente autónoma. Señala que la petición era la siguiente, si se adecuaban al nuevo reglamento, sí o no, y en el caso que no se adecuaban, fuera.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el problema está que estaba compitiendo gente de San José, que juega gente de Casablanca, pero también juega gente de afuera. Comenta que, como municipio se quiere apoyar el deporte, pero tampoco pueden meterse en un problema que es de una asociación de rayuela. El problema está, en que según unos, traen parches muy buenos de afuera; según algunos dicen que no tendrían problemas que jugaran mientras fuera gente de San José y de Casablanca, pero al parecer el equipo se está conformando con gente que viene de otros lados, por ahí cree que va el problema. También, tienen claro que hay gente de Casablanca de local, entonces también es injusto que ese equipo lo vayan a dejar afuera, pero en eso tienen que ponerse de acuerdo ellos. Pero, como municipio tienen toda la disponibilidad y la disposición para apoyar la rayuela, organizando campeonatos con ellos, apoyándolos con premios, pero eso es un tema de ellos.

El Concejal Sr. Palacios, señala que comentó el tema en concejo porque uno, se lo pidieron, y segundo, porque ellos mismo solicitaron que van a haber bastantes dificultades entre los clubes con respecto a eso. Sin embargo, igual lo quiso informar, ya que la rayuela es un deporte muy popular en Casablanca, muy bonito, y la verdad que querían que les diera su opinión personal. Lo que le llama la atención, es que es un deporte donde juega toda la familia, lo vieron durante la final donde estuvieron presentes en su mayoría, y es un deporte muy bonito en general. Entonces, ellos están bastante contentos como asociación, sin embargo tienen la dificultad que hoy expuso al concejo.

El Concejal Sr. Palacios, informa que la asociación de rayueleros, pidió un poco de asesoría al Sr. Fernando Reyes Director de Deportes, donde él incluso los ayudó a formar el nuevo reglamento, porque la verdad es que fue una modificación en varios puntos. Señala que tendrá que reunirse con ellos nuevamente, quienes también están muy abiertos a que el resto de los concejales vayan y escuchen sus problemáticas.

6.19. Rotura de matriz de agua potable.

El Concejal Sr. Palacios, señala que en sesión pasada comentó la rotura en Población Arica en el Pasaje Juan Noé donde se había roto una matriz; se reparó pero ahora se volvió a romper al costado de la misma. Por tanto, los vecinos están cansados ya que hay otra dificultad en el sector, por ello le encargaron que lo comentara en concejo.

6.20. Agradecimiento.

El Concejal Sr. Palacios, informa que días atrás fue con un grupo de jóvenes a colaborar a los damnificados de Valparaíso producto del incendio, ayudando con mano de obra, donde también los ayudó la Asociación de Rayueleros con \$80.000.- compraron algunas cosas, se consiguieron un bus municipal, no tuvieron ningún problema. Agradece a la Concejala Srta. Ponce también por cooperar con la difusión en medios de comunicación, a la juventud de Casablanca, estuvo presentes damas, a los medios de comunicación, y al municipio por el bus municipal.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:04 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

PATRICIA ESTER DIAZ SILVA
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL